



RAD: 680013110004-2020-00045-00 DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer.
Bucaramanga, 03 de noviembre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, tres (03) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Téngase en cuenta para los efectos procesales a que haya lugar el comunicado expedido el 21 de octubre de 2020 por la Sociedad Colombiana de Asfaltos S.A. "COLASFALTOS S.A."

COMUNICADO

APLICACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES COLASFALTOS S.A.

En nombre y representación legal de la **SOCIEDAD COLOMBIANA DE ASFALTOS "COLASFALTOS S.A."**, me permito comunicar la decisión emitida por el **JUZGADO CUARTO (4) DE FAMILIA DE BUCARAMANGA**, por medio de Oficio No. 01887 – 2020-045, **DECRETA** la medida de **EMBARGO Y SECUESTRO** de las 32.163 acciones que posee la señora, **KARIN YUNARIS RUIZ NUÑEZ** en la Sociedad Colombiana de Asfaltos S.A. "**COLASFALTOS S.A.**", identificada con **NIT. 900.456.618-3**, cuya participación accionaria es del 21.44%, dentro del proceso judicial que se identifica con radicado No. 2020-045-00.

Los efectos de que trata la orden judicial impartida, esto es, la imposibilidad de enajenar y/o realizar actos o negocios jurídicos traslativos de dominio, sobre de lo que fue objeto y aplicación de la medida cautelar.

Corolario con lo anterior, procederá a comunicar dentro de los términos correspondientes, al juzgado de competencia, la aplicación de la medida ordenada por el suscrito representante legal.

Sin otro en particular, se anexa el auto judicial bajo referencia.

Atentamente,

ZAMIR QUIZENA ESPINOSA
C.C.91.224.042
REPRESENTANTE LEGAL
COLOMBIANA DE ASFALTOS SA Nit. 900.456.618-3

NOTIFIQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Proyectó: Erika A.

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **117** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **04 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia